



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 - 4000 - San Miguel de Tucumán
- Tel. / Fax: 00 54 381 4248169 -
decbqf@unt.edu.ar



27 MAR 2015

Expte. n°: 50657-2012.

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Srta. Agustina VERGARA FERNANDEZ**, solicita prorroga de equiparación de materia;

ATENTO:

A lo informado por Departamento Alumnos; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a las atribuciones conferidas por el Art.1° de la Resol. n° 196/997 del H. Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Señora Decana conceder las equivalencias de las asignaturas que solicitan, teniendo en cuenta que las mismas se encuadran en las disposiciones de la mencionada resolución;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art.1°)- Conceder prorroga de equiparación de materia y por el término de 1(un) año, solicitada por la **Srta. Agustina VERGARA FERNANDEZ**, alumna regular de la Carrera de LIC. en BIOTECNOLOGÍA (Plan 1998) de las siguientes materias:

Materias Aprobadas en la Carrera de:


**Contador Público Nacional de la
Facultad de Ciencias Económicas Con Lic. En Biotecnología (Plan 1998)
de la UNT**

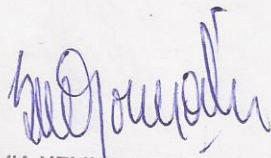
- Matemática I
 - Matemática II
 - *Con Matemática II*
- (Debe rendir los siguientes temas exigidos por la Cátedra)*
- **UNIDAD IV:** *Introducción a las Ecuaciones diferenciales. Ecuaciones diferenciales ordinarias de primer orden y de primer grado con variables separables y con coeficientes homogéneas. Solución general y particular de una ecuación diferencial.*

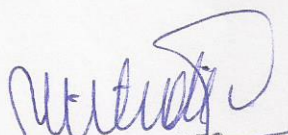
Art. 2°) Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

RESOL. N°
HHB

0099 2015


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN